

*Presidencia*  
*del*  
*Senado de la Nación*

CD-293/04

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
23 NOV 2004	
SEC:..... 1º .....	HORA 20:30

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión creando un  
juzgado federal de primera instancia en Villa María, Córdoba, y  
ha tenido a bien aprobarlo con las siguientes modificaciones en  
su artículo 5º:

"ARTICULO 5º.- Créanse UNA (1) fiscalía de primera  
instancia y UNA (1) defensoría pública oficial de primera  
instancia, que actuarán ante el juzgado federal que se erige  
por la presente ley.

En el anexo dentro del Título 'Ministerio público y  
defensoría' donde dice 'defensor oficial 1' debe decir  
'defensor público oficial 1'."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue aprobado  
en general y en particular por el voto de los dos tercios de los  
presentes (artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

